

EL DIRECTORA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que ANDREA TATIANA SILVA BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52253213, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4212000-1059-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 y el 28 de diciembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de doce millones novecientos dos mil doscientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. (\$12,902,254.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FVE-6 del 28 de diciembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|---------------|---|---------------------|---------------|
| 1482 | 3311605567868 | Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente | | 12,902,254.00 |

Centros de Costo

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|------|---------------|---|---|-----------------|
| 1482 | 3311605567868 | Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente | DIRECC. DISTRITAL DE RELAC. INTERNACIONALES | 12,902,254.00 |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de diciembre de 2020.

LUZ AMPARO MEDINA GERENA

Directora Distrital De Relaciones Internacionales

Solicitud No: 7013